CONVOCATORIA A VEEDORES

La suscrita Secretaría de Infraestructura Departamental convoca a la Ciudadanía en general, para conformar los respectivos Comités de Veeduría Ciudadana, a efectos que desarrollen el respectivo control social sobre la etapa pre-contractual, contractual y post-contractual.

Lo anterior, en cumplimiento del artículo. 66 Ley 80 de 1993 y art. 9 Decreto 2170 de 2002.

OBJETO: **INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA – SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.”**

Disponibilidad presupuestal Departamento de Santander: DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS ($298.091.133,00) M/CTE COP

Para mayor información, pueden verificar la plataforma de SECOP II

Se fija el presente aviso en SECOP II, en Bucaramanga, 28 de abril de 2025

JESICA JULIANA MENDOZA RAMÍREZ
Secretaria de Infraestructura Departamental

Proyectó y revisó Asp. Jurídicos. Abg. Edgar Báez - CPS Abogado secretaría de infraestructura Departamental

Apoyó en proyección: Ligia Castro – CPS Abogada Secretaría de Infraestructura Departamental

GOBERNACIÓN DE SANTANDER